



Jóvenes investigadores

XXII CERTAMEN
2009

Inscripción hasta el
15|05|09



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

MINISTERIO
DE IGUALDAD

DIRECCIÓN
GENERAL
DE UNIVERSIDADES

injuve

XXII CERTAMEN
2009

injuve

Área de Creación

Tel. 913 63 78 76 / 78 81/78 57

investigadores@migualdad.es

www.injuve.migualdad.es

Presentación de solicitudes y documentación

Se podrá realizar en los registros de:

- > Instituto de la Juventud
José Ortega y Gasset, 71
28006 Madrid
- > Cualquier órgano administrativo de la Administración
General del Estado
- > Cualquier órgano administrativo de las Comunidades
y Ciudades Autónomas

También se podrá presentar en:

- > Oficinas de correos
- > Representaciones diplomáticas
u oficinas consulares de España en el extranjero.

Colaboran



BASES

JÓVENES INVESTIGADORES 2009

Objetivo y finalidad

El certamen de Jóvenes investigadores pretende despertar vocaciones investigadoras entre los y las jóvenes estudiantes de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y los miembros de distintas asociaciones o clubes juveniles legalmente constituidos.

Temas de investigación

Los trabajos consistirán en investigaciones básicas o aplicadas, o prototipos relacionados con cualesquiera de las áreas del currículo de la Enseñanza Secundaria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Deberán ser originales e inéditos y constituir una investigación completa en sí misma.

Participantes

Podrán tomar parte en este Certamen, de forma individual o en equipos integrados por un máximo de cinco componentes los y las jóvenes de nacionalidad española y los/as ciudadanos/as legalmente establecidos/as en España, que a fecha 1 de septiembre de 2009 tengan cumplidos los 15 años de edad, y a fecha 30 de septiembre de 2009 no hayan cumplido los 21 años. Todos/as los/as participantes deberán estar coordinados por un profesor/a del centro o por algún responsable de la asociación o club juvenil.

Documentación que debe presentarse

> El formulario del "Boletín de inscripción del Trabajo", cuyo modelo deberá cumplimentarse telemáticamente, a través de la página web <http://www.injuve.migualdad.es>, tanto por los/las jóvenes investigadores como por sus coordinadores/as.

> Fotocopia del D.N.I. o de la Tarjeta de Residente en España.

> Por duplicado y en dos CDs independientes, cada uno de los cuales contendrá:

A Un trabajo inédito y original de investigación básica o aplicada, relacionado con cualesquiera de las áreas del currículo de la Enseñanza Secundaria, el Bachillerato y la Formación Profesional, que deberá constituir una investigación completa en sí mismo. Su lengua de redacción deberá ser conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El trabajo seguirá, orientativamente, el siguiente esquema: **1** Motivación, introducción o estado de la cuestión que se trata antes de la elaboración del trabajo, **2** Objetivos o fines perseguidos mediante la investigación, **3** Datos con los que se cuenta o generados para realizar los fines, **4** Metodología seguida, de tipo estadístico u otros, para obtener y/o analizar los datos, **5** Conclusiones sobre las aportaciones principales de la investigación y su posible impacto sobre la disciplina, y **6** Bibliografía.

Este trabajo podrá documentarse con todo tipo de material gráfico, audiovisual, informático u otros que se consideren oportunos. En los trabajos deberán constar las colaboraciones y aportaciones que hayan sido necesarias para su realización.

B Resumen, en castellano, del trabajo, el cual constará de las siguientes partes: **1** Datos personales de los y las participantes y coordinadores/as, Centro de Estudios, Asociación o Club Juvenil, teléfono, correo electrónico y dirección postal completa de los mismos. **2** Título del trabajo. **3** Breve resumen de la investigación (máximo 500 palabras). **4** Antecedentes e investigaciones previas sobre el tema (1.000 palabras). **5** Objetivo de la investigación (máximo, 1.000 palabras). **6** Metodología empleada (500 palabras). **7** Resultados obtenidos (1.000 palabras). **8** Conclusiones (500 palabras). **9** Referencias bibliográficas y páginas web consultadas más importantes (500 palabras). **10** Información gráfica mínima que se considere imprescindible. **11** Currículo del coordinador/a del trabajo.

¿Dónde presentar la documentación?

> Por correo postal: en el Instituto de la Juventud, calle José Ortega y Gasset, nº 71. 28006 Madrid.

> En el Registro General del Instituto de la Juventud (directamente)

> Por cualquiera de los medios establecidos por el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación

El plazo para presentar los trabajos finaliza el 15 de mayo de 2009.

Selección de trabajos

El Jurado seleccionará, antes del 31 de julio de 2009, hasta un máximo de 40 trabajos, que participarán en un Congreso que se celebrará durante el mes de septiembre u octubre de 2009, en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ), de Mollina (Málaga), dependiente del INJUVE - Ministerio de Igualdad.

Premios

> Un premio Mención Especial del Jurado, de 6.000 euros,

> Hasta un máximo de siete primeros premios, de 5.000 euros cada uno. De estos premios, cinco están destinados a premiar los mejores trabajos de las áreas de "Artes y Humanidades", "Ciencias Sociales y Jurídicas", "Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas", "Ciencias de la Tierra y de la Vida" y "Tecnología e Ingeniería".

> Hasta un máximo de ocho segundos premios, de 3.000 euros cada uno. De estos premios, cinco están destinados a premiar los mejores trabajos de las áreas de "Artes y Humanidades", "Ciencias Sociales y Jurídicas", "Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas", "Ciencias de la Tierra y de la Vida" y "Tecnología e Ingeniería".

> Un premio especial **Charles Darwin**, de 5.000 euros, dotado para conmemorar, con motivo del Año de Darwin, la celebración durante 2009 del segundo centenario de su nacimiento —el 12 de febrero de 1809— y el 150 aniversario de la publicación de su obra "El origen de las Especies", al mejor trabajo de investigación realizado en las áreas relacionadas con las Ciencias de la Vida.

> Un premio especial **Año Internacional de la Astronomía**, de 5.000 euros, para conmemorar la declaración por la UNESCO del año 2009 como Año Internacional de la Astronomía, al mejor trabajo de investigación realizado en las áreas relacionadas con las Ciencias del Espacio.

> Un premio especial de 5.000 euros, dotado por la Universidad Politécnica de Madrid, al mejor trabajo de investigación realizado en las áreas de "Tecnología e Ingeniería".

> Un premio especial de 3.000 euros, dotado por la Universidad de Málaga.

> Diez accésit, de 1.000 euros cada uno. De ellos, cinco están destinados a premiar los mejores trabajos de las áreas de "Artes y Humanidades", "Ciencias Sociales y Jurídicas", "Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas", "Ciencias de la Tierra y de la Vida" y "Tecnología e Ingeniería".

> Seleccionar a los participantes en la XXII edición del Certamen Europeo de Jóvenes Investigadores que se celebrará en una ciudad europea en el mes de septiembre del año 2010.

> Hasta un máximo de diez estancias, de dos semanas de duración, en centros de investigación del C.S.I.C. Cada una de las estancias se complementará con una ayuda de 1.000 euros.

> Un máximo de cinco premios, de 3.000 euros cada uno, a los y las profesores/as coordinadores/as, cuya labor haya sido apreciada como especialmente destacable, en aras del fomento de la cultura científica, tecnológica e investigadora en el ámbito de la juventud.

> Un premio especial de 6.000 euros al Centro Docente, Asociación o Club Juvenil cuya labor haya sido apreciada como especialmente destacable en aras del fenómeno de la cultura científica, tecnológica e investigadora en el ámbito de la juventud. Este premio se concederá exclusivamente para ser utilizado en la financiación de laboratorios de investigación u otros equipamientos.

> Una Mención de Honor, a la o las personas o institución que, a juicio del Jurado, haya destacado en las labores de fomento de la cultura científica, tecnológica e investigadora en el ámbito de la juventud.

Más información

Para ampliar información sobre el XXII Certamen de Jóvenes Investigadores 2009, puedes consultar las web: <http://www.micinn.es/universidades/jovenesinvestigadores> y <http://www.injuve.migualdad.es>, donde encontrarás la transcripción de la Orden Ministerial, junto con el número y la página del BOE en que se ha publicado.

También puedes dirigirte a: **Instituto de la Juventud** Área de Creación C/ Marqués de Riscal, 16 (28010 Madrid) Tel. 91 363 78 76/78 81/78 57 Fax: 91 363 78 28. E-mail: investigadores@migualdad.es